

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE FECHA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE**

Reunidos en la sala del H.C.D. de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, el día quince de marzo de dos mil diecinueve a la hora diecinueve con quince minutos, con la presencia de los señores consejeros Prados, Culasso, Verón, Navarro, Soria, Scocco, Fuzs, Giurdanella, Franchello, Cortés, Goren, Villanueva, Zerpa, Moscone, Fumarola y Siegrist, se inicia la Sesión Extraordinaria, con la presidencia del señor vicedecano arquitecto Guillermo Olgún y la actuación como secretario del señor Secretario General ingeniero Eduardo Bellitti, para el tratamiento del siguiente orden del día:

**TEMA:**

- **EXP. 7180/2019 - CONSEJERA ESTUDIANTIL PAULA GOREN. ELEVA PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE PRÓRROGA DE REGULARIDADES.**

**COMISIONES DE ENSEÑANZA Y DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO ACONSEJAN:**

**DESPACHO Nº 1:** DISPONER QUE EN EL TURNO ESPECIAL DE MAYO Y ORDINARIO DE JULIO SEGÚN CORRESPONDA, DEL PRESENTE CICLO LECTIVO, TODOS LOS ESTUDIANTES QUE HUBIEREN PERDIDO LA REGULARIDAD ENTRE NOVIEMBRE/DICIEMBRE DE 2018 Y FEBRERO/MARZO DE 2019, SE LES RECEPTARÁN LOS EXÁMENES EN CONDICIÓN DE REGULAR, SIN QUE ESO SIGNIFIQUE EXTENSIÓN DE REGULARIDADES PARA CURSADO DE CORRELATIVAS.

**FIRMAN:** FUZS, CULASSO, SCOCCO, CORTÉS, PRADOS.

**DESPACHO Nº 2:** EXTENDER LA REGULARIDAD A LOS ESTUDIANTES QUE PERDIERON LA REGULARIDAD EN MATERIAS DE TODOS LOS NIVELES DE LAS CARRERAS DE ARQUITECTURA Y DE DISEÑO INDUSTRIAL, CUYO VENCIMIENTO SON EN LAS MESAS DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2018 Y EN LAS DE FEBRERO Y MARZO DE 2019.

MODIFICAR EL ARTICULADO 5º Y 6º Y DISPONER DEL SISTEMA GUARANÍ TANTO PARA INSCRIPCIONES A CURSADA COMO PARA EXÁMENES.

INCORPORAR ARTÍCULO 8º. TODOS AQUELLOS ESTUDIANTES QUE DESAPRUEBEN LOS EXÁMENES EN LAS FECHAS ESTIPULADAS, TENDRÁN UNA BAJA EN LAS MATERIAS ANTES INSCRIPTAS EN EL SISTEMA GUARANÍ Y PODRÁN EMITIR COMPROBANTE.

**FIRMAN:** GOREN, MOSCONE, ZERPA.

El **Secretario** indica que hay dos Despachos: uno por mayoría y otro por minoría, y que corresponde leer el Despacho por mayoría que es el Nº 1.

A continuación explica el procedimiento para la votación: Por la afirmativa se aprueba el Despacho Nº 1 Y por la negativa se rechaza.

Se procede a la votación

PRADOS, Silvina	SI
CULASSO, María	SI
VERÓN, María José	SI
NAVARRO, Marisa	SI
SORIA, Germán	SI
SCOCCO, Mónica	SI
FUZS, Gonzalo	SI
GIURDANELLA, Silvano	SI
FRANCHELLO, María del C.	SI
CORTÉS, María Belén	SI
GOREN, Paula	NO Y SOLICITA LA PALABRA
VILLANUEVA: Juan Manuel	NO
ZERPA, Karina	NO Y SOLICITA LA PALABRA
MOSCONE, Agustín	NO Y SOLICITA LA PALABRA
SIEGRIST, Luz	NO
FUMAROLA, Agustín	NO Y SOLICITA LA PALABRA

**Votos afirmativos: 10**

**Votos negativos: 6**

**APROBADO DESPACHO Nº 1**

La consejera **Goren** solicita la palabra para dirigirse a los estudiantes presentes en la sala, y explicar que el día miércoles trece de marzo en la Sesión Ordinaria de Consejo, se presentó el Proyecto y que se solicitó que se trate sobre tablas, lo cual no se logró, y que por eso se convocó a reunión de Comisión extraordinaria para el día catorce de marzo, en la cual se debatió durante mucho tiempo, se escucharon las distintas posturas, fue fructífera, pero que no se llegó a un acuerdo. Explica lo que dice el Despacho en cuanto a que los alumnos podrán rendir en los turnos de mayo y de junio en condición de regular, las materias en las cuales quedaron libres.

Continúa diciendo que la Propuesta presentada desde el Centro de Estudiantes, no era sólo extender la regularidad sino poder cursar las correlativas de las materias mencionadas, para poder avanzar en la Carrera, y que tal Propuesta no era un mero capricho de dar una oportunidad más a los estudiantes para permanecer y egresar de la Universidad, sino que es un Proyecto que viene presentándose y aprobándose desde el año dos mil once. Señala que si la Gestión no quiere aprobar el Proyecto mencionado, y considerando que hace tres años que está la misma Gestión, debió elaborar una propuesta superadora, para no tener la misma situación todos los años.

Asimismo dice que hay distintas irregularidades en la Facultad, por ejemplo que se excede en horas cátedras, y que entonces muchos docentes piensan que son alumnos vagos a los que no les alcanzan los turnos de examen, pero que no es así, porque no se conoce la individualidad y los problemas particulares, pero que sí interesa una oportunidad más de rendir y de cursar hasta el mes de julio.

Continúa señalando que a su vez, según se le informó, en el presente año se cuenta con la posibilidad de usar el Sistema Guaraní para mejorar el trámite de las inscripciones, por lo que se elaboró otra Propuesta que está contenida en el Despacho N° 2. Señala que por esa razón su voto es negativo, porque el proyecto sólo permite rendir, pero no cursar materias correlativas.

Asimismo, dice que le gustaría escuchar la opinión de los Consejeros de la Agrupación Franja Morada porque en la reunión de Comisión del día anterior no estuvieron presentes ni tampoco pidieron la palabra durante la Sesión. El **Secretario** agradece a la consejera Goren y da la palabra a la consejera Zerpa.

La consejera **Zerpa** fundamenta su voto negativo, y dice que es debido a la situación de los estudiantes de Diseño Industrial de los últimos años, que es cuando más necesitan de la aprobación de la Propuesta N° 2, para poder cursar Tesis.

El **Secretario** da la palabra al consejero Moscone.

El consejero **Moscone** pregunta a los Consejeros que votaron por aprobar el Despacho N° 1, por qué no quieren aprobar el Despacho N° 2, y señala que en la reunión de Comisión esos Consejeros tenían algunos porcentajes: el tres por ciento o el cinco por ciento, pero considera que no es importante la cantidad a la que podría ayudar el mencionado Proyecto. Dice que cae en el olvido el discurso que da la Decana cuando comienza el Cursillo (se refiere al ingreso), referido a la permanencia en la Facultad, porque se expulsan trescientos o trescientos cincuenta alumnos y que no se considera válido ese relevamiento, cuando al Centro de Estudiantes llegan muchos alumnos con el mismo problema.

Continúa señalando, que la Decana ya en diciembre del año anterior dijo que no se aprobaría el mencionado Proyecto, debido a que había otra Propuesta que contemplaba tres mesas de examen, pero que no se puso en vigencia. Recuerda que en la última Sesión de Consejo del año dos mil dieciocho se aprobó el Cronograma Académico dos mil diecinueve, pero que la Banca a la que pertenece no lo aprobó justamente porque no estaban esas tres mesas de exámenes mencionadas. Solicita alguna respuesta.

El **Secretario** agradece al consejero **Moscone** y da la palabra al consejero Fumarola.

El consejero **Fumarola** no toma la palabra.

La consejera **Culasso** aclara que tal como se aprobó el Despacho, se brinda la posibilidad de rendir en condición de regular las materias en las que perdieron la regularidad en los turnos de mayo y de julio, pero que el turno de mayo es sólo para las materias establecidas en la Reglamentación vigente. Quiere dejar en claro que en la reunión de Comisión se trabajó mucho, que no hay un consenso absoluto, que no significa que se crea que está todo perfecto, que se considera que a la Gestión le falta hacer cosas para que estos problemas no se repitan todos los años, por más que sean trescientos, quinientos o mil estudiantes, ya que todo es importante, y trescientas personas son un número significativo. Dice que habría que resolver el problema, que habría que proponer cosas que funcionen, porque el Proyecto de las tres mesas de examen se estudió en la Comisión y se dio de baja porque tampoco resultaba viable, y que la implementación de las materias de verano, parece que no funcionó como se había prometido, o sea que eso parecía ser paliativo de la situación, pero no resulta. Insiste en que falta hacer cosas, y que se ha conversado desde la oposición de que se quiere colaborar, pero que se considera que es tarea de la Gestión impulsar algo para que en la primera sesión de Consejo del año próximo no se vuelva a tener que resolver el mismo Tema, como se viene tratando desde hace tantos años. Reitera que quiere dejar en claro que faltan acciones en ese sentido.

El **Secretario** agradece a la consejera **Culasso** y da la palabra a la consejera Prados.

La consejera **Prados** quiere aclarar, con respecto a lo que dijo la consejera Goren de que el Proyecto que ella presenta (Despacho N° 2) se viene aprobando desde dos mil once, que no es cierto, que sólo se aprobó el año pasado y que siempre que se aprobó extender la regularidad, no se aprobó dar la condicionalidad, que es lo que esa Propuesta significa. Insiste en que quede claro que eso falta a la verdad, que no es cierto.

El consejero **Fuzs** señala que fue muy fructífero el trabajo en comisión del día jueves catorce, y que si él fuera estudiante estaría en la misma lucha, pero como representante del Claustro Docente y después de haber hablado con sus representados, entiende que se sienten rehenes del sistema de correlatividades y del Plan de Estudios actuales, al igual que los alumnos y los docentes, y que el único responsable de esa situación es la Gestión, que no hace cargo de solucionar un problema que viene sucediendo hace varios años.

El consejero **Giurdanella** señala que le parece exagerado que digan que uno pretende la expulsión de ciertos estudiantes cuando "uno hace lo que se hace porque cree en la educación", y añade que el hecho de aprobar la extensión es meritorio.

La consejera **Goren** coincide que la extensión de la regularidad no es algo menor, pero cree que es importante ponerse a pensar en la situación de algunas cátedras que siempre generan ese tipo de conflictos, con la falta de

cupo, con el Plan de Estudios, con la falta de turnos en algunas materias, y con otros temas que merecen un debate serio. Agrega que, aunque en la Comisión se habló de la ilegalidad del alumno condicional, en otras Facultades está vigente y reglamentado.

El consejero **Villanueva** agrega que su Agrupación también ha presentado proyectos por el mismo Tema a través de los años, y que adhiere a la búsqueda de soluciones, teniendo en cuenta el costo que significa para un alumno del interior, que la Carrera se alargue un año. Agrega que se difundió una información diciendo que la Franja Morada votó en contra del Proyecto en la Comisión del jueves, y aclara que eso es falso.

La consejera **Cortés** aclara que el problema de las Cátedras que se quedaron sin cupo fue principalmente de organización, además del problema de fondo, y que se estaba tratando de equiparar la cantidad de alumnos en cada Cátedra. Aclara que ya se terminó de inscribir a todos los alumnos que habían reclamado por falta de cupo, lo cual significó un esfuerzo inmenso por parte del Despacho de alumnos. Agrega que en los últimos años la Directora del Área de Enseñanza presentó estadísticas referentes a ese Tema, y que se detectó que los alumnos con extensión de regularidad no se presentaron a rendir en las instancias regulares, que se presentaron directamente en la extensión, y que la mayoría de ellos no aprobaron.

El consejero **Moscone** solicita que se le otorgue a la palabra a un estudiante.

El **Vicedecano** explica que para eso se debe votar si se pasa a comisión y se le da la palabra.

Se pasa a votación.

Por la positiva para pasar a comisión y darle la palabra al estudiante

Por la negativa para no pasar a comisión.

PRADOS	NO
CULASSO	SI
VERÓN	SI
NAVARRO	NO
SORIA	NO
SCOCCO	NO
FUZZ	SI
GIURDANELLA	NO
FRANCHELLO	NO
CORTES	NO
GOREN	SI
VILLANUEVA	SI
ZERPA	SI
MOSCONE	SI
SIEGRIST	SI
FUMAROLA	SI

Con 9 votos positivos y 7 negativos, se aprueba la moción de pasar a comisión.

Una alumna expone la situación académica de alumnos de la Carrera de Arquitectura.

El consejero **Giurdanella** señala que se va a estudiar el tema de la extensión de regularidades en otras Facultades.

La consejera **Culasso** señala que no tenía conocimiento de que hubiera que tener tres materias aprobadas de un nivel para cursar el nivel siguiente, y recuerda que cuando ella entró en la Facultad en el año 1982, en época de Dictadura Militar, ese Sistema le impidió cursar el segundo año de la Carrera y perdió el año, pero con el retorno de la democracia fue inmediatamente derogado. Cree que no hay un sentido pedagógico en esa medida.

El consejero **Fumarola** solicita cederle la palabra a un alumno presente.

El alumno **Nahuel** presenta datos de los problemas en las inscripciones.

La consejera **Verón** aclara que en la Cátedra de la cual es docente se aceptan alumnos condicionales, pero que se les pregunta uno por uno el motivo de la condicionalidad, y que se encuentran casos de todo tipo. Agrega que el Sistema de Correlatividades tiene en cuenta las cuestiones de contenidos necesarios para cursar cada Materia, y que no es sólo una cuestión caprichosa.

El consejero **Mendez** pregunta qué va a suceder con todos los alumnos condicionales, porque se mira para otro lado, y ni siquiera se hace el intento para solucionar el Tema. Cree que el problema de clases sobrepobladas existe porque muchas Cátedras aceptan alumnos condicionales independientemente de que se apruebe la inclusión de manera formal.

La consejera **Zerpa** cede la palabra a un alumno presente.

El alumno **Agustín** explica la situación de muchos alumnos en el contexto actual.

El consejero **Soria** señala que en la Cátedra de la cual es docente, no se aceptan alumnos condicionales, pero que igual se pregunta a los alumnos por qué llegaron a esa situación. Agrega que está de acuerdo con el sistema de correlatividades, que tiene que ver con una cuestión de conocimientos compartidos y previos y cree que está bien que así sea, aunque es cierto que deberían tenerse en cuenta las distintas ramas y hacer un estudio profundo de cada caso. Por último agrega que nadie, salvo un alumno que habló previamente, está hablando de la excelencia académica.

La consejera **Goren** considera que la ilegalidad de los alumnos condicionales no es tal, si aprueban la materia en julio, porque para el examen se pueden inscribir como regulares y que eso solucionaría la mayoría de los problemas que tienen los alumnos con respecto a ese Tema. Además, propone que no se hable de situación de ilegalidad, ya que simplemente se trata de que en los Reglamentos esa situación no se establece.

El **Vicedecano** señala que es importante validar todo el trabajo serio que se lleva a cabo respecto a ese Tema y asumir como Gestión, la responsabilidad de revisar dicha situación.

**Sin más asuntos por tratar, finaliza la Sesión Extraordinaria del día quince de marzo de dos mil diecinueve a la hora veinte y treinta minutos.**


Firman los siguientes Consejeros:

PRADOS, Silvana: 

CULASSO, María: \_\_\_\_\_

VERÓN, María José: \_\_\_\_\_

NAVARRO, Marisa: \_\_\_\_\_

SORIA, Germán: 

SCOCCO, Mónica: \_\_\_\_\_

FUZS, Gonzalo: \_\_\_\_\_

GIURDANELLA, Silvano: \_\_\_\_\_

FRANCHELLO, María del C.: 

CORTÉS, María Belén: 

GOREN, Paula: 

VILLANUEVA, Juan Manuel: 

ZERPA, Karina: \_\_\_\_\_

MOSCONI, Agustín: \_\_\_\_\_

SIEGRIST, Luz: 

CONFORMIDAD.

  
Ing. EDUARDO JOSE BELLITTI  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba